

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 375/2017 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por doña M.^a Jesús Falcón García, procedimiento abreviado núm. 375/2017, contra la Orden de la Consejería de Salud de 14 de julio de 2017, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa Consejería en la provincia de Sevilla, así como contra la Resolución de la misma de 31 de agosto de 2017, por la que se cesó a la actora en su puesto de trabajo

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 375/2017.

Segundo. Publicar la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 3 de mayo de 2018

MARINA ÁLVAREZ BENITO
Consejera de Salud